



Soca, 13 de noviembre de 2020.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No. 27

## Resolución No 330/2020

VISTO: la Resolución No. 288/2020 inserta en Acta No. 25;

RESULTANDO: que mediante la misma se aprobó la rendición de gastos e inversiones correspondientes a las compras comprendidas en el Fondo Covid Soca periodo 1/10 a 31/10/2020 por \$24.642=.

CONSIDERANDO: que en la mencionada resolución se padeció error al ingresarle el monto, por lo que se solicita se confeccione el presente acto administrativo ampliando la Resolución de referencia autorizando la modificación de dicho monto;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

## RESUELVE:

1.

- 1.-RECTIFICAR el monto que luce en resolución No. 288/2020, donde dice \$24.642=, debió decir \$24.652=, de acuerdo a lo establecido en el art. 11 de la ley 19272., manteniendo incambiada el resto de la Resolución de referencia.-
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Mathías González

Alcalde

Conceial

Concejal

Guillermo Gutiérrez Concejal

Luis Acosta Concejal